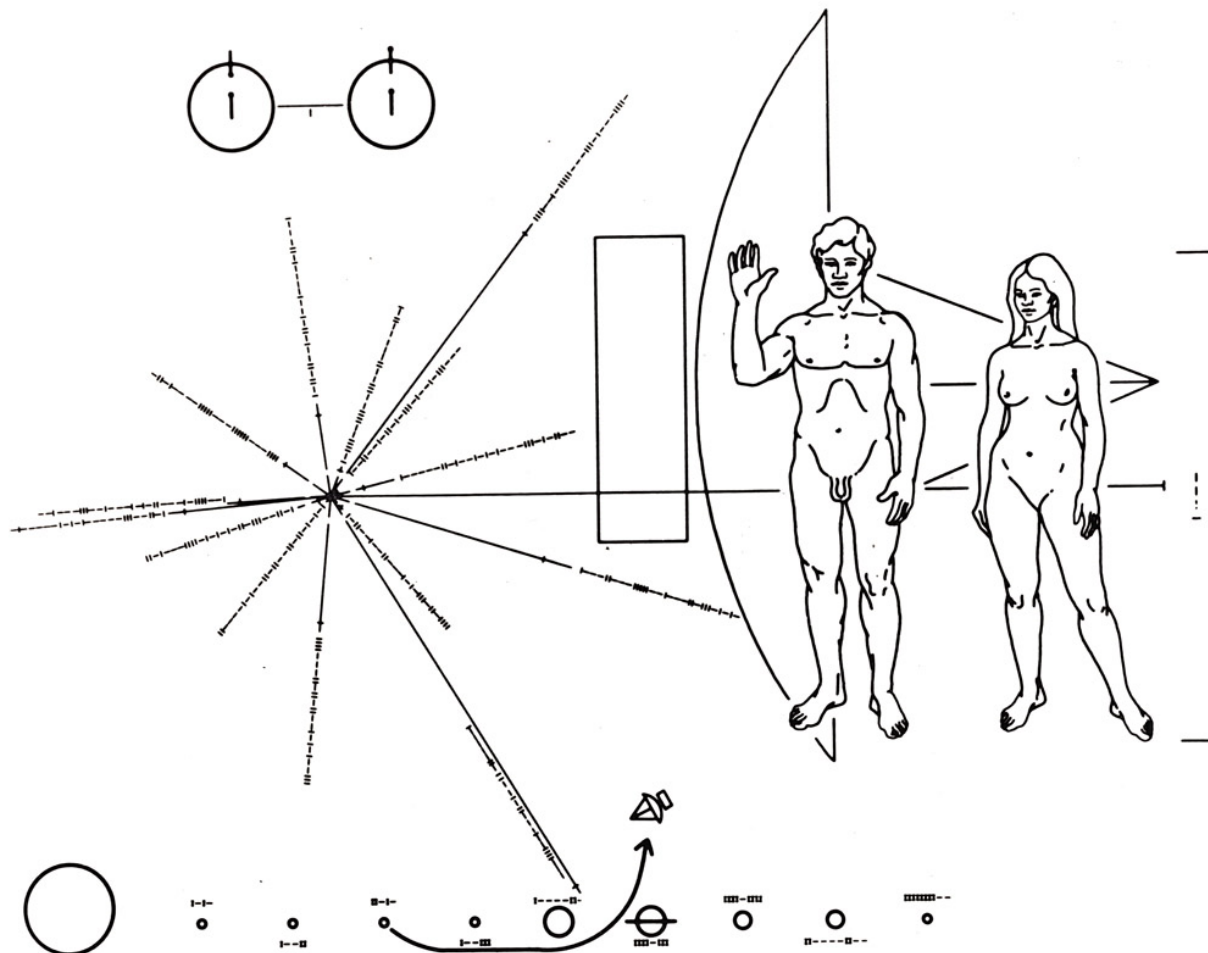


Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



REGLA DE LA INVERSIÓN:

Recogida en la Instrucción de 16 de marzo de 2005, de la Comisión General de Viceconsejeros para evitar el uso sexista del lenguaje en las disposiciones de carácter general de la Junta de Andalucía:

“Para comprobar si un texto incurre en sexismo lingüístico se aplicará la regla de la inversión, consistente en sustituir la palabra dudosa por su correspondiente género opuesto. Si la frase resulta inadecuada es que el enunciado primero es sexista, debiendo en consecuencia cambiarlo”

NOMBRA EN RED: Diccionario electrónico que permite consultar las dudas que surjan en relación al lenguaje sexista:

www.mtas.es/mujer/programas/educacion/materiales/lenguajenosexista.htm

Atender a:

Hacer constar datos con **doble significado** en hombres y en mujeres conllevaría sesgo, si no es necesario a efectos y finalidad del documento, tales como: *estado civil, edad, personas a su cargo*.

El uso del apellido del marido por la mujer casada precedido de Señora de..., denota vínculo de dependencia, pertenencia y supeditación al hombre. No se cita a la mujer por sí misma sino por su relación con el hombre como principal actor del documento o la cita en cuestión.

Inmueble propiedad de D.... y su esposa Dña....

El concepto de “cabeza de familia” es una denominación obsoleta actualmente.

En este caso si ambos cónyuges son cotitulares de la propiedad, la cita de la mujer como “esposa” y del hombre como primer titular sitúa a la mujer en un plano de supeditación, pertenencia o dependencia. A efectos legales, sólo es pertinente saber que se trata de dos copropietarios, no de su relación.

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



TRATAMIENTOS

Se debe tener especial cuidado con las formas de tratamiento que aparecen en los documentos administrativos de carácter cerrado cuya redacción es personalizada, cartas por ejemplo, donde no se conoce a la persona a quien el texto va destinado.

Sr. Sr/Sra. – Sra./Sr.

La expresión Señorita (Srta.) no es adecuada puesto que presenta a la mujer manifestando su estado civil, y presenta asimetría en el tratamiento con la expresión en masculino, señorito.

CARGOS PÚBLICOS

<i>Expresión actual</i>	<i>Propuesta de expresión</i>
Alcalde	Alcaldía
Concejal	Concejalía
Jefe de Servicio	Jefatura de Servicio
Gerente	Gerencia
Secretario	Secretaría
Tesorero	Tesorería
Interventor	Intervención

Puede darse el caso que, por razones administrativas, sea inadecuada la utilización de nombres abstractos, entonces se utilizará la solución más adecuada según los casos. Si se trata de tarjetas de visita se pondrá el cargo en femenino o masculino, como corresponda; si es una convocatoria para alcaldes y alcaldesas se usarán los dos términos o si se trata de una circular para las jefaturas de servicio se optará bien por el genérico, bien por las dos formas.

<i>Expresión actual</i>	<i>Propuesta de expresión</i>
Alcalde	Alcalde - Alcaldesa
Concejal	Concejal - Concejala
Jefe de Servicio	Jefa - Jefe de Servicio
Gerente	Gerente
Secretario	Secretaria - Secretario

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



Tesorero

Tesorera- Tesorero

Interventor

Interventor - Interventora

Tanto el uso de nombres abstractos como las dobles formas pueden ser muy convenientes para documentos abiertos: instancias, impresos de solicitud, formularios u otros.

LEMAS:

Uso de genéricos que hacen referencia tanto a hombres como a mujeres:

Accionistas	• accionariado
Adolescente	• adolescencia
Alumno	• alumnado, las y los estudiantes, personas
Anciano	• Vejez
Ciudadanos	• ciudadanía
Clientes	• clientela
Competidores	• competencia
Coordinador	• persona coordinadora
Electores	• Electorado
Enfermo	• persona enferma
Empresarios	• Empresariado
Familiares	• La/s familia/s
Funcionario	• Funcionariado
Habitantes	• población
Hombre	• ser humano, persona; hombres, gente
Investigador	• personal de investigación
Jóvenes	• juventud
Niño	• niñez, infancia
(cada) Profesor/es	• profesorado; cada docente
Trabajadores	• personal, plantilla, personas trabajadoras

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



Uso de abstractos

- Autor • autoría
- Coordinador • coordinación
- Decano • decanato
- Delegado • delegación
- Diplomado • diplomatura
- Director • dirección
- Ingenieros • ingeniería
- Jefe • Jefatura
- Licenciado • Licenciatura
- Ponentes • ponencia
- Presidente • presidencia
- Secretario • secretaría
- Título • titulación
- Tutor • tutoría
- Voluntarios • voluntariado

Uso de pronombres si marca de género: Sustituir “el que”, “los que”, “aquellos que” por “quien” o “quienes”

- El que solicite una beca • quien solicite una beca
- Los que acudan a la reunión • quienes acudan a la reunión
- Aquellos que tengan la TUI • quienes tengan la TUI
- Los trabajadores de la empresa • quienes trabajan en la empresa

Eliminación del artículo en sustantivos neutros

- * se asesora al estudiante • Se asesora a estudiantes con dificultades

Sustituir un artículo por otro

- El estudiante debe solicitar... • cada estudiante debe solicitar...

Utilizar el pronombre “se” para eludir el sujeto o sujeta de la frase

- El alumno acudirá al aula • Se acudirá al aula
- Si un alumno solicita • Si se solicita
- El solicitante cumplimentará el impreso • Se cumplimentará el impreso

Para destacar ambos géneros

Uso de dobles formas: Podemos utilizar el masculino y el femenino sin temor a que sea una repetición, ya que son dos realidades diferentes y como tales deben ser nombradas.

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



En artículo y sustantivos:

los alumnos • los alumnos y las alumnas

Sólo en artículos: el sustantivo se concuerda con el artículo que tenga más próximo.

los alumnos • los y las alumnas; los y los alumnos

Si se utilizan adjetivos para calificar dos o más nombres, se concuerda con el nombre más cercano.

Profesores tutores • Profesoras y profesores tutores

Uso de las barras.

Es preferible evitarlo si existen términos genéricos, pero resulta de utilidad en algunos casos. •
Director/a, decano/a, tutor/a, candidata/o, D./Dña., hija/o

Uso de @¹. Soluciona aparentemente el problema en lenguaje ya que, escrito, cada persona decide leer en femenino o masculino. En dicción y retórica se leería en desdoblamiento: “todas y todos” Puede ser válido en mensajes informales, correo electrónico.

Uso de @²: La @ (arroba) no es un signo lingüístico. Su uso no es recomendable, sobre todo dada la variedad de recursos que ofrece la lengua para evitar un uso no sexista del lenguaje, pero en anuncios y publicidad todavía es algo llamativo.

- Alumn@s, profesor@s

Uso de @³: “Recientemente, en ciertos ámbitos informales también se ha hecho uso del símbolo de la arroba (@) para intentar incluir las formas masculina y femenina dentro de una misma palabra, desde la consideración de que el trazo de este signo podía servir para representar

¹ Universidad de Cantabria. Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social (2009)

² Ayuntamiento de Nerja.

³ El Manual de Documentación Administrativa. Academia Valenciana de la Llengua (2011)
Col·lecció Manuals

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



a la vez las letras o y a"

Otras expresiones:

- Cada uno • cada cual
- Los demás • el resto de la gente, otras personas
- Muchos piensan • como mucha gente piensa
- Si mismos • cada cual
- Todos • todo el mundo

Cómo concordar artículos, demostrativos y otros determinantes

Determinante + sustantivo más próximo: los hombres y mujeres...aquellas expertas y expertos...

Ambos determinantes + sustantivo con el género del último determinante y los demandantes de empleo...los y las especialistas...

Para sustantivos “sin género”, sustituir el artículo por un indefinido: Todos los contribuyentes

- cada contribuyente, cualquier contribuyente

Determinantes innecesarios: • Agricultores y agricultoras mostraron...

Eliminación de determinantes para sustantivos “sin género”:

- Necesitamos estudiantes... Coleccionistas abarrotaron la sala...

Sustitución del genérico por un sinónimo, antónimo o abstracto de la misma familia, o cambios adicionales:

Debe estar dispuesto a viajar • Debe estar en disposición de viajar

Ya más calmados, se alejaron • Con más calma, se alejaron

Deducible por inválido • Deducible por invalidez

Adecuadamente cualificados • Con cualificación adecuada

Los diabéticos • Las personas con diabetes

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



Otras alternativas:

Varios • un conjunto de, grupo de, gran variedad de,...

Muchos • Multitud de, un buen número de, una mayoría de...

Denominación de las enseñanzas universitarias y de los títulos

Denominación actual Denominación en femenino:

Técnico Superior • Técnica Superior

Bachiller • Bachiller

Graduado en Educ. Sec. • Graduada en Educ. Sec.

Diplomado • Diplomada

Ingeniero Técnico • Ingeniera Técnica

Arquitecto Técnico • Arquitecta Técnica

Graduado Social Diplomado • Graduada Social Diplomada

Maestro • Maestra

Licenciado • Licenciada

Ingeniero • Ingeniera

Arquitecto • Arquitecta

Doctor • Doctora

Doctor Ingeniero • Doctora Ingeniera

Profesor Especializado • Profesora Especializada

Médico Especialista • Médica Especialista

Farmacéutico Especialista • Farmacéutica Especialista

Enfermero Especialista • Enfermera Especialista

MARCO NORMATIVO SOBRE EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

- **INTERNACIONAL:**

UNESCO:

a) La Resolución 14.1, (24 C/Resoluciones, 14.1”Gran Programa XIV «La condición de la mujer») aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 24ª Reunión, apartado 1) párrafo 2) de 1987 (págs. 119-120) en la que se recomienda evitar, en lo posible, el empleo de términos que se refieren a un sólo sexo, salvo si se trata de medidas positivas a favor de la mujer
4

b) la Resolución 109 de la 25ª Reunión, párrafo 3 de la parte dispositiva) de 1989, recomienda - además de lo anterior- promover su utilización por los estados miembros.⁵

c) las Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje del Servicio de Lenguas y Documentos de la UNESCO (1990);

- **UNIÓN EUROPEA:**

Recomendación del Consejo de Ministros (1990) “Eliminación del lenguaje sexista”
Recomendación Comité de Ministros del Consejo de Europa del 21-2-1990. Se trata de una recomendación tan importante que debiera ser atendida en particular por los países latinoamericanos. Dicha recomendación establece textualmente:

1. Promover la utilización, en la medida de lo posible, de un lenguaje no sexista que tenga en cuenta la presencia, la situación y el papel de la mujer en la sociedad, tal como ocurre con los hombres en la práctica lingüística actual;
2. Hacer que la terminología empleada en los textos jurídicos, la administración pública y la educación esté en armonía con el principio de igualdad de sexos;
3. Fomentar la utilización de un lenguaje libre de sexismo en los medios de comunicación

⁴ Véase ANEXO II

⁵ <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000838/083897SO.pdf> Cotejado a 1 diciembre 2010 (en corto: <http://bit.ly/hMT3Wg>HYPERLINK "http://bit.ly/hMT3Wg" <http://bit.ly/hMT3Wg>)

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



ESTADO ESPAÑOL:

La exposición de publicidad sexista es ilícita según el artículo 3 de la Ley General de Publicidad (Ley 34/1988, de 11 de noviembre de 1988) porque atenta contra la dignidad de las personas, vulnera los valores y derechos reconocidos en la Constitución (artículos 18 y 20, apartado 4) y en la práctica reduce a las mujeres a meros objetos, las convierte en reclamos sexuales y genera violencia contra ellas.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo: (ejemplos en punto anterior)

<http://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

La Ley Orgánica de marzo de 1995 del Ministerio de Educación y Ciencia adecua la denominación de los títulos académicos oficiales a la condición de quienes los obtengan (BOE de 28 de marzo de 1995) Listado incluido.

http://www.uch.ceu.es/principal/gestion_virtual/normativa_titulos/8.pdf

Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-6115

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales hace referencia a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado impartidas por las Universidades españolas, conducentes a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada, Máster Universitario o Doctor o Doctora (BOE de 30 de octubre de 2007).

- Título de Grado en XXX
- Graduado o Graduada en XXX por la Universidad de XXX

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-18770

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA:

Guía de uso del Lenguaje no sexista

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



Orden 24 de noviembre de 1992 (BOJA, 5 de diciembre de 1992) sobre la eliminación del lenguaje sexista en los textos y documentos administrativos.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/Orden-sobre-la-eliminacion-del.html>

Orden 19 de febrero de 1993 (BOJA, 6 de marzo de 1993) para el cumplimiento del principio de no discriminación por razón de sexo en la información y divulgación.

[http://www.juntadeandalucia.es/iam/IMG/pdf/ORDEN conjunta de 19 de febrero de 1993.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/iam/IMG/pdf/ORDEN_conjunta_de_19_de_febrero_de_1993.pdf)

Instrucción 16 de marzo de 2005 para evitar un uso sexista del lenguaje en las disposiciones de carácter general de la Junta de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/adjuntos/publicaciones/1_1915_Dictamen_8_2009.pdf

- **UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Primer plan de Igualdad de Género: Aprobado por Consejo de Gobierno el 16 de junio de 2009:

http://www.igualdad.us.es/pdf/I_Plan_Igualdad.pdf

ANEXO I:

UNESCO: Informe: "Science, Technology and Gender. An International Report (2007)"

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001540/154045e.pdf>

WACC (Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana): Informe: ¿Quién figura en las Noticias? Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2010

<http://www.whomakesthenews.org/HYPERLINK>

["http://www.whomakesthenews.org/http://www.whomakesthenews.org/"](http://www.whomakesthenews.org/http://www.whomakesthenews.org/)

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



<http://www.whomakesthenews.org/http://www.whomakesthenews.org/>

(pdf en español)

descargable)

ANEXO II:

UNESCO: Extracto del documento 24C/ llamado Resolución 14.1: Gran Programa XIV.

14 - La condición de la mujer 14.1 - Gran Programa XIV

La Conferencia General, Recordando su Resolución 4 XC/2/14, relativa al Gran Programa XIV, "La condición de la mujer", así como las disposiciones pertinentes de los instrumentos internacionales y las resoluciones de la Conferencia General a las que se hace referencia en dicha resolución,

1. Resolución aprobada, previo informe de la Comisión I, en la 29a. sesión plenaria, el 13 de noviembre de 1987.

Teniendo presente la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Nairobi, 1985),

Recalcando las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo periodo de sesiones (1985) (A/40/108), Habida cuenta de la Declaración sobre la Participación de la Mujer en la Promoción de la Paz y la Cooperación Internacionales (A/37/63), proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo séptimo periodo de sesiones,

Reafirmando que el mejoramiento de la condición de la mujer, su plena participación en la vida social, económica, política y cultural y su acceso efectivo a las responsabilidades relativas al desarrollo, así como a los beneficios resultantes, deben constituir una de las principales preocupaciones de la Organización,

Considerando que el mejoramiento de la condición de la mujer es imposible si no se fortalece su cometido en la consolidación de la cooperación y la comprensión internacionales y el mantenimiento de la paz,

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



UNIDAD
PARA LA IGUALDAD

Subrayando la necesidad de aplicar, con ese fin, una doble estrategia de acción que integre la dimensión femenina en el conjunto de los programas de la Organización, desarrollando al mismo tiempo actividades expresamente destinadas a mejorar la condición de la mujer y a reforzar su participación en la toma de decisiones en la esfera de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación,

Convencida de la necesidad de que los Estados Miembros y la UNESCO desplieguen esfuerzos deliberados, sistemáticos y de gran alcance para que las mujeres y los hombres puedan participar, sobre una base de igualdad y como agentes y beneficiarios, en los procesos sociales, culturales, económicos y políticos del desarrollo,

Apoyando la intensificación de las actividades de la UNESCO en el marco de los programas concebidos específicamente para el mejoramiento de la condición de la mujer y la integración de la mujer y de la dimensión femenina en todos los programas y actividades de la Organización.

Considerando que, pese a los esfuerzos realizados en los planos nacional, regional e internacional para lograr los fines del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, la situación de muchas mujeres con respecto al empleo, a la educación y a la atención sanitaria sigue siendo insatisfactoria,

1. Recomienda que los Estados Miembros desplieguen esfuerzos especiales para:

a) lograr que los intereses de las mujeres y de los hombres sean tomados en consideración en pie de igualdad en las propuestas que dirijan a la UNESCO cuando elaboren el programa de la Organización;

b) tomar todas las medidas posibles para que la educación (formal y no formal, técnica y profesional) y la política en materia de personal contribuyan a la participación de las mujeres en el trabajo activo en las diferentes esferas de la ciencia y la tecnología, la cultura, la educación y la comunicación, al nombramiento de un mayor número de mujeres para puestos directivos y a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles;

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



UNIDAD
PARA LA IGUALDAD

c) proponer a más candidatas calificadas para los puestos vacantes de la Secretaría de la UNESCO y de consultoras, a fin de aproximarse a una representación equilibrada de mujeres y hombres;

d) aumentar el número de mujeres propuestas para que participen en reuniones, cursos de formación, seminarios y programas de intercambio y de becas organizados o administrados por la UNESCO, a fin de lograr en todos los niveles, lo más pronto posible, un equilibrio basado en la igualdad entre hombres y mujeres;

e) fomentar una representación equilibrada de mujeres y hombres, en todos los niveles, en sus comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO y sus delegaciones a las conferencias de la Organización;

f) aumentar la proporción de proyectos concebidos expresamente para la mujer en las propuestas que presenten para ser financiadas por el Programa de Participación o con recursos extra presupuestarios;

g) estudiar los medios, incluidos los legislativos, de dar a las mujeres la posibilidad de desempeñar un papel determinante en las esferas de competencia de la UNESCO, en especial las que se relacionan con el mejoramiento de su situación;

2. Invita al Director General:

a) a hacer todo lo posible para que en la preparación y aprobación de los programas, proyectos y actividades organizados por la UNESCO o ejecutados con su participación en 1988-1989 se tomen debidamente en cuenta las necesidades y los intereses de las mujeres;

b) a prever en el próximo bienio (en el documento 25 C/5) nuevos aumentos de los recursos financieros y de personal para los programas específicamente concebidos para la mujer, en especial por lo que atañe a las actividades dependientes de la Coordinadora de los programas relacionados con la condición de la mujer y de los Grandes Programas VIII, XI y XIII, a fin de promover enfoques multidisciplinarios y reforzar la coordinación intersectorial con respecto a todas las actividades de investigación, formación e información relacionadas con la mujer.

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



UNIDAD
PARA LA IGUALDAD

c) a aplicar, en los ámbitos de competencia de la UNESCO, las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (Nairobi, 1985) y el Plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema relativo a la mujer y el desarrollo (E/1987/86 y 52);

d) a efectuar actividades y estudios destinados a mejorar los métodos que garanticen la atención sanitaria, la educación y el desarrollo cultural y social de la mujer, tomando especialmente en consideración sus opiniones, necesidades e intereses en relación con el desarrollo y las cuestiones ambientales;

e) a prestar especial atención a la realización de las actividades del programa destinadas particularmente a la mujer;

f) a tomar todas las medidas adecuadas para aumentar el número de mujeres propuestas para que participen en reuniones, seminarios, cursos de formación y programas de intercambio y de becas organizados o administrados por la UNESCO;

g) a tomar medidas concretas para garantizar la aplicación de las instrucciones que se impartirán para 1988-1989 en relación con la integración de las mujeres, sus necesidades e intereses en las actividades de la UNESCO, en especial las actividades operacionales;

h) a aplicar más activamente medidas destinadas a lograr la igualdad en la participación de hombres y mujeres calificados en los programas y actividades de la UNESCO y a tomar medidas concretas en este sentido, adoptando un enfoque temporal preferencial, a fin de aumentar la representación de las mujeres en todos los niveles del Cuadro Orgánico y de categorías superiores en la Secretaría de la UNESCO, de forma que para 1995 ocupen al menos el 30% de los puestos, de conformidad con el Artículo VI.4 de la Constitución de la UNESCO;

i) a brindar mayores oportunidades para mejorar las calificaciones profesionales y la promoción de las mujeres que trabajan en la Sede y fuera de la Sede, y a mejorar las perspectivas de carrera de las mujeres que trabajan actualmente en la UNESCO y, en especial, a tomar medidas para facilitar la presentación de solicitudes de mujeres calificadas de la Secretaría para que ocupen las vacantes, cuando se produzcan;

j) a profundizar en el examen de los obstáculos que se oponen a la participación de las mujeres

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



UNIDAD
PARA LA IGUALDAD

en las actividades de la UNESCO y a intensificar los esfuerzos para eliminar dichos obstáculos;

k) a organizar programas regulares de formación sobre la contribución de la UNESCO al mejoramiento de la condición de la mujer, en particular para el personal del Cuadro Orgánico de categorías superiores y el personal de dirección;

l) a adoptar, en la redacción de todos los documentos de trabajo de la Organización, una política encaminada a evitar, en la medida de lo posible, el empleo de términos que se refieren explícita o implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas en favor de la mujer;

m) a velar por la cooperación y coordinación con otras organizaciones competentes de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema relativo a la mujer y el desarrollo durante el periodo 1990-1995;

14. La condición de la mujer

n) a intensificar la cooperación entre la UNESCO y las organizaciones femeninas, en especial las organizaciones no gubernamentales y las instituciones internacionales interesadas en el progreso de la mujer a los niveles nacional, regional e internacional;

o) a reforzar la coordinación de los programas relacionados con la situación de la mujer y a utilizar los mecanismos adecuados para coordinar todas las actividades relacionadas con la situación de la mujer, tanto si se refieren a los programas, subprogramas, acciones y actividades concebidas concretamente para mejorar la condición de la mujer que figuran en el Gran Programa XIV, como a la inclusión de la dimensión femenina en todos los programas y actividades de la Organización;

p) a presentar cada dos años al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia General informes sobre los resultados de estos esfuerzos.

Cuestionario para la Reflexión. VISIÓN CRÍTICA DEL LENGUAJE 1

Guía de uso del Lenguaje no sexista

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



Indique que es lo que entiende por cada enunciado:

- Los derechos del hombre
 1. Los derechos de la mujer
 2. Los derechos humanos
 3. Los derechos de los hombres
 4. Los derechos de las mujeres
- El hombre es el ser más inteligente de todos los que hay en la naturaleza
 1. El hombre no tiene inteligencia
 2. El género humano es la especie más inteligente
 3. El hombre no es el más inteligente
 4. Los animales son más inteligentes que los hombres
- El hombre de la calle se desentiende de la política cada día más
 1. La mujer de la calle se desentiende de la política
 2. Los hombres de la calle se desentienden de la política
 3. Las mujeres de la calle se desentienden de la política
 4. Las personas corrientes se desentienden de la política
- Los niños juegan mucho al balón en la infancia
 1. Los nenes juegan al balón
 2. Las nenas juegan al balón
 3. Los niños y niñas juegan al balón
 4. En la infancia juegan mucho al balón
- La sala de profesores está al final del pasillo
 1. La sala de profesoras está al final del pasillo
 2. La sala del profesorado está al final del pasillo
 3. La sala de profesoras y profesores está al final del pasillo
 4. La sala de profesores está al final del pasillo
- El hombre inventó el fuego
 1. La mujer inventó el fuego
 2. El fuego se inventó a sí mismo
 3. El hombre o la mujer inventaron el fuego
 4. El hombre inventó el fuego
- Los hombres son iguales ante la ley

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



1. Los hombres son iguales ante la ley
 2. Las mujeres son iguales ante la ley
 3. Las personas son iguales ante la ley
- Un hombre un voto
1. Un hombre, un voto
 2. Una mujer, un voto
 3. Una persona, un voto
- Los nómadas se trasladan estacionalmente con sus objetos, mujeres y niños de un lugar a otro.
1. Los nómadas se trasladan estacionalmente con sus objetos, mujeres y niños de un lugar a otro.
 2. Las nómadas se trasladan estacionalmente con sus objetos y niños de un lugar a otro.
 3. Los pueblos nómadas se trasladan estacionalmente con sus objetos de un lugar a otro.
- La presión vecinal logra cerrar el club “Topacio”, de explotación sexual
1. La presión vecinal logra cerrar el club “Topacio”, de explotación sexual
 2. La presión de los vecinos logra cerrar el club “Topacio”, de explotación sexual
- Los sordos podrán escuchar los contenidos de los museos con un sistema de audición por FM
1. Los sordos podrán escuchar los contenidos de los museos con un sistema de audición por FM
 2. Las personas sordas podrán escuchar los contenidos de los museos con un sistema de audición por FM
- Turismo sexual en la frontera francesa: cientos de personas acuden a los prostíbulos de La Jonquera
1. Cientos de hombres acuden a los prostíbulos de La Jonquera
 2. Cientos de mujeres acuden a los prostíbulos de La Jonquera
- Más de la mitad de niños adoptados proceden de China

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista



UNIDAD
PARA LA IGUALDAD

1. Más de la mitad de niños y, especialmente, de niñas adoptados proceden de China.
 2. Más de la mitad de niñas adoptadas proceden de China
 3. Más de la mitad de niños adoptados proceden de China
- La falta de funcionarios genera colas y malestar en el Registro Civil
1. La falta de funcionarios genera colas y malestar en el Registro Civil
 2. La falta de funcionarios y funcionarias genera colas y malestar en el Registro Civil
 3. La falta de funcionariado genera colas y malestar en el Registro Civil
- A la inauguración podrán acudir los concejales acompañados de sus mujeres
1. A la inauguración podrán acudir los concejales acompañados de sus mujeres
 2. A la inauguración podrán acudir las concejales acompañadas de sus hombres
 3. A la inauguración podrán acudir los miembros del ayuntamiento acompañados de sus cónyuges.
- Un amigo es un don preciado en la vida
1. Una amiga es un don preciado en la vida
 2. La amistad es un don preciado en la vida
 3. Un amigo es un don preciado en la vida